



DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		
Apellidos y nombre:		
DNI:	e-mail:	
Dirección:	C. P.:	Localidad:
Nombre del Programa de Doctorado:		
Sede del Programa de Doctorado (departamento o facultad):		

SOLICITO la modalidad de mis estudios de doctorado a TIEMPO PARCIAL por:

- Actividad laboral durante al menos un cuatrimestre (aportar documentación justificante).
- Cuidado de familiar hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad
- Deportista de alto nivel, alto rendimiento o alto nivel universitario.
- Discapacidad física, sensorial o física, igual o superior al 33%
- Otra situación extraordinaria a valorar por la Comisión Académica del Programa (adjuntar escrito de motivación).

SOLICITO cambiar la modalidad de mis estudios de doctorado a TIEMPO COMPLETO.

En _____, a _____ de _____ de 20____
Firma del solicitante,

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA	
La Comisión Académica del Programa de Doctorado en su reunión de fecha _____ acordó autorizar/denegar la solicitud a tiempo parcial con la siguiente duración:	
<input type="checkbox"/> Se concede y no es necesaria su renovación.	El Coordinador del Programa de Doctorado
<input type="checkbox"/> Para el presente curso (a renovar al curso siguiente).	
<input type="checkbox"/> Deberá renovarse la solicitud en el curso 201 /201	Fdo.:

SR. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Departamento de:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte del fichero de estudiantes, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa así como la gestión de participación en los servicios de la Universidad de Zaragoza. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito dirigido a la Sra. Gerente.

SOLICITUD DE CONDICIÓN O MODALIDAD DE ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL/TIEMPO COMPLETO.

Con carácter general, los doctorando son considerados a tiempo completo. La condición de doctorando a tiempo parcial se solicitará a la Comisión Académica del Programa de doctorado en que haya sido admitido, mediante la presentación de la documentación pertinente. La solicitud podrá atender a circunstancias tanto de carácter laboral, como familiares o personales, tales como: ser deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, tener necesidades educativas especiales, situación económica de la unidad familiar, actividad laboral, necesidades de atención familiar, simultaneidad de estudios o cualquier otra que imposibilite mantener una dedicación plena al doctorado.

El cambio de la condición de doctorando de tiempo completo a tiempo parcial (y viceversa) se solicitará a la Comisión Académica del Programa en los periodos oficiales de admisión. Se analizarán las circunstancias del caso concreto y podrá solicitarse informe al director de la tesis y al tutor. Con carácter excepcional, la Comisión Académica del Programa podrá autorizar el cambio durante el curso académico, fuera de los periodos de matrícula.

Una vez aprobado el cambio de modalidad, se recalculará el plazo para la lectura de la tesis. La tasa correspondiente a la tutela académica de doctorado es fija e independiente de la condición o modalidad del doctorando.

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% podrán obtener, previa solicitud del interesado o, en su caso, de su apoderado o representante legal, la condición de estudiante a tiempo parcial sin más requisitos que la justificación de esta circunstancia.

PROCEDIMIENTO:

-Se solicitará con el presente impreso normalizado y se adjuntará la documentación justificante y el escrito de motivación, en su caso.

-La Comisión Académica del Programa resolverá y remitirá el impreso, firmado, a la Escuela de Doctorado. En la resolución se le indicará la duración de la condición de estudiante a tiempo parcial y cuando deberá volver a renovar su solicitud.

-Se podrá solicitar, también con el presente impreso normalizado el cambio de modalidad a tiempo completo.

-La Sección de la Escuela de Doctorado se encargará de recalcular el plazo para la lectura de la tesis y de la introducción informática en su expediente, en Sigma.